

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en las provincias de Granada y Jaén. (PP. 2083/2020).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Red Eléctrica de España, S.A.U., para «Proyecto de línea aérea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito, a 400 kV, Baza-Caparacena», en las provincias de Granada y Jaén (Expte. AAU/GR/0024/19). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 16 de septiembre de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.